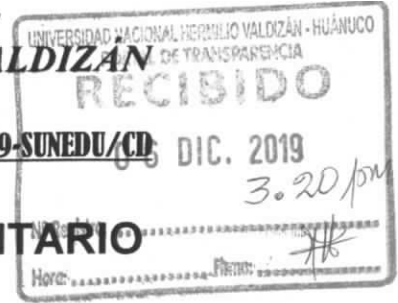


RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4952-2019-UNHEVAL



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

Cayhuayna, 06 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 717-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 04.DIC.2019, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 0687-2019-UNHEVAL-D-FENF, de la Decana de la Facultad de Enfermería, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0425-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 03.DIC.2019, que resolvió OTORGAR a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio, licencia sin goce a partir del 19 de noviembre de 2019;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado el expediente y teniendo en cuenta la Resolución de la Facultad de Enfermería, el pleno acordó otorgar licencia por cargo de confianza, sin goce de haber con reserva de plaza, a la Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS, docente principal de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería, a partir del 19 de noviembre de 2019 hasta la vigencia de la Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU, por haber sido designada como Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma; la misma que fue autorizada por la Facultad de Enfermería, mediante la Resolución N° 0425-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 03.DIC.2019; disponiendo que la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1315-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. OTORGAR licencia por cargo de confianza, sin goce de haber con reserva de plaza, a la **Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS**, docente principal de la Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Enfermería, a partir del 19 de noviembre de 2019 hasta la vigencia de la Resolución Viceministerial N° 285-2019-MINEDU, por haber sido designada como Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma; la misma que fue autorizada por la Facultad de Enfermería, mediante la Resolución N° 0425-2019-UNHEVAL-CF-ENF, del 03.DIC.2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Abby Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
OCalidad DIGA FENF
URH SUEyC SURPyC
File Interesada Archivo

[Signature]
Abby Yersely K. Figueroa Quiñonez